

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la Evaluación:</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Específica del Desempeño del Programa Investigación y Persecución del Delito	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (dd/mm/aaaa)</b> 01/04/2015	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación: (dd/mm/aaaa)</b> 30/12/2015	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> C.P. Karla Sujei Palacios Olvera	<b>Unidad administrativa:</b> Departamento de Control Presupuestal
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar el Programa Investigación y Persecución del Delito, en el ámbito de acción del Estado de Chihuahua en su ejercicio fiscal 2014, para contar con una valoración del desempeño derivado de la operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, a fin de que este análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de indicadores de desempeño estratégicos y de gestión; <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;</li><li>• Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes;</li><li>• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;</li><li>• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y</li><li>• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto.</li></ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> Análisis de Gabinete.	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>  <b>Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique:</b> Fuentes de Información proporcionadas por el Ente Público.	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> Análisis de gabinete	

## **2. Principales Hallazgos de la Evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- Los bienes y servicios brindados tienen coherencia con el problema que se pretende resolver en el Programa.
- El objetivo del Programa coadyuva a la implementación o la puesta en acción de los bienes y servicios ofrecidos.
- El Programa se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016; y al Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado de Chihuahua 2011-2016.
- No es posible determinar la variación de la población atendida respecto al ejercicio fiscal 2013 y el 2014.
- El Ente Público tiene una confusión en lo que a beneficiarios y población atendida, respecta. Indica que no existen beneficiarios de dicho Programa, aún y cuando se encuentran contabilizados en el documento "Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual".
- Existe complementariedad con tres Programas: Atención a Mujeres Víctimas del Delito; Combate Frontal al Delito del Secuestro; y Servicios Periciales; los cuales, se encuentran bajo la ejecución de la Fiscalía General del Estado.
- Existe congruencia entre los documentos normativos y los componentes y actividades que el Programa produce en la actualidad.
- No existen Reglas de Operación.
- Existen procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, conforme a lo establecido por la normatividad.
- No es posible determinar si existe un padrón de beneficiarios con mecanismos de depuración y actualización.
- Se ejerce la totalidad del recurso transferido.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- Los bienes y servicios brindados tienen coherencia con el problema que se pretende resolver en el Programa.
- La justificación del Programa se encuentra alineada a los servicios que se entregan.
- El objetivo del Programa coadyuva a la implementación o la puesta en acción de los bienes y servicios ofrecidos.
- Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.
- Alineación al Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado de Chihuahua 2011-2016
- Se especifica la población potencial que el Programa está en condiciones de atender para el período 2014-2015.
- Existe complementariedad con tres Programas: Atención a Mujeres Víctimas del Delito; Combate Frontal al Delito del Secuestro; y Servicios Periciales.
- Cuenta con procesos establecidos formalmente, que se apegan a la normatividad aplicable.
- Existe congruencia entre los documentos normativos y los componentes y actividades que el Programa produce en la actualidad.
- Existen procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de

apoyo, conforme a lo establecido por la normatividad.

- Se cumplió con las Metas del Programa Operativo Anual.
- Se ejerció la totalidad del recurso modificado.
- Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del Programa.
- Exista una planeación de la asignación de los recursos financieros.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

#### **2.2.3 Debilidades:**

- No es posible determinar si existe un padrón de beneficiarios con mecanismos de depuración y actualización.
- El índice de costo-efectividad para el Programa, es aceptable.

#### **2.2.4 Amenazas:**

### **3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

Tema 1: Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, que los bienes y servicios brindados tienen coherencia con el problema que se pretende resolver. Asimismo, la justificación de este se encuentra alineada a los componentes y actividades que se entregan, a través del objetivo del mismo.

Tema 2: Planeación Estratégica, el Programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, y al Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado de Chihuahua 2011-2016.

Tema 3: Variación de la Cobertura de Atención, se especifica la población potencial que el Programa está en condiciones de atender para el ejercicio fiscal 2014; aunque, cabe destacar que el Ente Público tiene una confusión en lo que a beneficiarios y población atendida, respecta, ya que indica que no existen beneficiarios de dicho Programa. Sin embargo, en la Matriz de Marco Lógico se especifica la atención a 101,114 beneficiarios.

Tema 4: Operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, se concluye la complementariedad existente con tres Programas: Atención a Mujeres Víctimas del Delito; Combate Frontal al Delito del Secuestro; y Servicios Periciales, mismos que son atendidos por la Fiscalía General del Estado.

Tema 5: Avance en el Cumplimiento de Resultados, no se cumple la totalidad de las Metas del Programa Operativo Anual (POA), ni de la Matriz de Indicadores para Resultados. A ese respecto, no se detectaron fortalezas en la evaluación del tema, siendo uno de los temas con más débil desempeño.

Tema 6 "Ejercicio de los Recursos", se cumplió con las Metas del Programa Operativo Anual; y se ejerció la totalidad del recurso modificado. El índice de costo-efectividad del Programa se determina como aceptable, de acuerdo al análisis del presupuesto modificado, la población objetivo, el presupuesto ejercido y la población atendida.

Finalmente, es necesario atender las recomendaciones derivadas del Análisis Interno para una mejor operación de los mismos, así como dar lectura a los Aspectos Susceptibles de Mejora. Aunque, el Programa cuenta con una sistematización adecuada en su administración y operación; y se da una planeación de la asignación de los recursos.

<b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>
1: Aclarar al personal operativo del Programa que población atendida y beneficiarios se refiere a lo mismo, por lo que es necesario desglosar un padrón de beneficiarios que permita conocer si la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos atendidos.
2: Investigar internamente la población atendida durante año 2013, con fines de monitoreo del aumento o disminución de la población atendida.
3: Indicar si existe un padrón de beneficiarios (población atendida) y si es susceptible de actualizar y depurar, con el fin de transparentar y hacer más eficiente el proceso.
4: Mejorar el índice de costo-efectividad, para situar al Programa en un rango de costo-efectividad esperado.
<b>4. Datos de la Instancia Evaluadora</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Silvano Robles Núñez.
4.2 Cargo: Coordinador de evaluadores.
4.3 Institución a la que pertenece: INTEGRAM Administración y Finanzas S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Natalia Villanueva Pérez.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: sr.mamipa@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (627) 102. 80. 39
<b>5. Identificación del (los) Programa(s):</b>
5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s): Investigación y Persecución del Delito
5.2 Siglas: No aplica.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Fiscalía General del Estado
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___

<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b> Rene Adrián Hernández Jauregui arhernandez@chihuahua.gob.mx (614 4) 23 33 00 ext 15014 Karla Sujei Palacios Olvera spalacio@chihuahua.gob.mx (614)4293300 ext 230/85	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Control de Recursos Federales de la Fiscalía General del Estado.
<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b> Adjudicación Directa.	
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>6.1.2 Invitación a tres</b> <input type="checkbox"/> <b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b> <input type="checkbox"/> <b>6.1.4 Licitación Pública Internacional</b> <input type="checkbox"/> <b>6.1.5 Otro: (Señalar)</b> <input type="checkbox"/>	
<b>6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda.	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$710,526.31	
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Estatal	
<b>7. Difusión de la Evaluación</b>	
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe15ex.html">http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe15ex.html</a>	
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b> <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf">http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf</a>	